

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla a 01 de julio de 2009.

El Subinspector de Tributos. Carlos J. Baena Guillot.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

41.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Cargadero del Mineral, local 25), al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 29 de junio de 2009.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

ANEXO

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Expediente	Referencia
45263032K	CHAIB BEN CHAIB BEN KADDUR MOJTAR	CL0902025	Comunicación inicio expediente comprobación limitada
45279856D	RUEDA BUENO JOSE MARÍA	CL0902075	Comunicación inicio expediente comprobación limitada
X1916956K	BELMEHDI PATRICK KARIM	SA0902094	Comunicación inicio expediente sancionador
B29963568	NAVELUNA, S.L.	SA0902090	Comunicación inicio expediente sancionador
X1870237S	YHISLAIN VANCONINGSLOO DIDIER ROBERT	SA0902085	Comunicación inicio expediente sancionador

